

C. 47135
3155625
\$ 7010774

Copia

ESCRITURA PUBLICA

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL.

QUE OTORGA:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA.

A FAVOR DE:

MIRIANS JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ.

CUANTIA: \$ 13.00

DI: DOS COPIAS

SEGUNDA COPIA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA







Factura: 002-003-000006891



20171308006P01216

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308006P01216					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ABRIL DEL 2017, (9:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306302686	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRAVENTA					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006P01216					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ABRIL DEL 2017, (9:38)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306302686	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P01216						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2017, (9:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306302686	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA No. 20171308006P01216**

5 **FACTURA No.002-003-000006891**

6

7

8

9

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

10

DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL.

11

12

13

QUE OTORGA:

14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON

15

MANTA.

16

17

18

A FAVOR DE:

19

MIRIANS JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ.

20

21

22

CUANTIA: \$ 13.00

23

DI: DOS COPIAS

24

25

// KMVV //

26

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

27

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de abril

28

del dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**

1 **VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del cantón Manta,**
2 **comparece y declara, por una parte en calidad de VENDEDOR el**
3 **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
4 **CANTON MANTA,** debidamente representado por el Ingeniero **JORGE**
5 **ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO** con cédula de ciudadanía número uno,
6 tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion, cero en su
7 calidad de Alcalde, cuya personería se justifica con la copia de
8 nombramiento que se adjunta a este instrumento como habilitante; y
9 por otra parte, en calidad de **COMPRADORA** la señora **MIRIANS**
10 **JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ** con cedula de ciudadanía numero
11 uno, tres, cero, seis, tres, cero, dos, seis, ocho, guion, seis, por sus
12 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud
13 de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de
14 votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los
15 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
16 y domiciliados en esta ciudad de Manta; Advertidos que fueron los
17 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
18 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
19 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
20 pública de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor
21 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
22 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
23 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
24 insertar una **COMPRA VENTA,** al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA**
25 **INTERVINIENTES:** interviene en el otorgamiento, celebración y suscripción del
26 presente instrumento, por una parte el **GOBIERNO AUTONOMO**
27 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
28 representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad

2
2
2
2
2
2
2
2
2
2



Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



1 de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le
2 denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte la señorita: MIRIANS
3 JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ, de estado civil Soltero,
4 ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en
5 adelante se le denominara "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES.-** ante los constantes pedidos del **GOBIERNO**
7 **AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON**
8 **MANTA.** El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido
9 en Ley de la Republica, declaro de utilidad Pública, los terrenos
10 ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que
11 comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril,
12 Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio
13 Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA,
14 Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a
15 personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no
16 menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble
17 dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señorita MIRIANS
18 JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ, ha venido poseyendo desde hace
19 más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el barrio 15 de
20 Abril, signado en la Manzana #179, Lote #5-B, de la Parroquia Eloy
21 Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos:
22 **POR EL FRENTE: 7.00m.-** Callejón Planificado; **POR ATRÁS: 7.00m.-**
23 **Macías Melina; POR EL COSTADO DERECHO: 17.80m.-** Roberto
24 **Macías Sánchez; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17.80m.-** Alcívar
25 **Sánchez Lina Lane.** Con un área total de 124,60 m².- Por lo que
26 solicita al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**
27 **DEL CANTON MANTA,** la venta de este predio y por ende que se
28 suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los

AK-3

1 antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el
2 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
3 CANTON MANTA procede a vender a la señorita MIRIANS
4 JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ, el lote de terreno ubicado en el
5 barrio 15 de Abril, signado en la Manzana #179, lote # 5-B, de la
6 Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes
7 medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 7.00m.- Callejón Planificado;
8 **POR ATRÁS:** 7.00m.- Macías Melina; **POR EL COSTADO DERECHO:**
9 17.80m.- Roberto Macías Sánchez; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
10 17.80m.- Alcívar Sánchez Lina Lane. Con un área total de 124.60m².
11 **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre
12 el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se
13 constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la Ley,
14 es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando
15 constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por tres años
16 desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido
17 ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la
18 autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION.-** Por disposición del
19 Acto Legislativo convertido en Ley de la Republica y publicado en el
20 Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de
21 compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA:** la cuantía de
22 esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$13,00) mediante
23 título de crédito No. 0537848 de fecha 27 de diciembre del 2016.
24 **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y
25 suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA
26 COMPRADORA. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** El
27 vendedor autoriza a LA COMPRADORA para que inscriba en el
28 Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA:**

Fact

Escritura N°:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
OTORGANTES:	
Persona	
Moral	ALCIVAR SANCHEZ
Fecha	
UBICACIÓN	
OTORGANTE	
OTORGACIÓN DE	
OTORGANTE/OBSERVACIONES	
FECHA DEL ACTO	
OTORGANTE:	



Factura: 003-001-000002313



20171308004P00354

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308004P00354						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE FEBRERO DEL 2017, (11:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306302686	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Santiago Enrique Fierro Urresta



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

ESPAÑA
MADRID

ESPAÑA
MADRID

NUMERO DE ESCRITURA

20171308004P00354



DECLARACION JURAMENTADA:

OTORGA: LA SEÑORA MIRIANS JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes seis de febrero del año dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA** Notario Público Cuarto Encargado del cantón Manta, según acuerdo personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **MIRIANS JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ**, por sus propios y, personales derechos. La declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, dedicada a actividades particulares, domiciliada en la ciudad de Manta. a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostatica agrego al Protocolo como documento habilitante. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertida por mí el Notario de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración: **MIRIANS JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ**, ecuatoriana, de cuarenta y seis años de edad, dedicada a actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de Manta, en pleno uso de mis facultades físicas y, mentales, declaro bajo juramento que: **“Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro que por más de quince años he venido poseyendo como dueña y señora ininterrumpidamente de un lote de terreno ubicado el barrio quince de abril de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Provincia de Manabí, lote está ubicado en la manzana 179**





designado como lote número 5- B, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con siete metros y lindera con Callejón Planificado; POR ATRÁS: Con siete metros y lindera con Macías Melida; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros y ochenta centímetros y lindera con Roberto Macías Sánchez; y POR EL LADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros y ochenta centímetros y lindera con Alcívar Sánchez Lina Lane, terreno que tiene una superficie total de ciento veinticuatro metros cuadrados con sesenta centímetros cuadrados, y del cual no tengo escritura pública por lo que no consta título de dominio alguno a mi nombre, pero he construido una casita en donde vivo con mi familia, debo declarar que soy una persona de escasos recursos económicos este trámite lo realizo para obtener las escrituras mediante la Ordenanza Municipal Vigente.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad” Hasta aquí la declaración que queda elevada a escritura pública, minuta firmada por la abogada Fátima Zambrano, con matricula número trece - dos mil nueve - cincuenta y ocho del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario a la compareciente se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de Acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

Miriam Alvarado



MIRIANS JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ
C.C.N.-

1206309158-6

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mirian Alcivar

Número único de identificación: 1306302686

Nombres del ciudadano: ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALCIVAR ZAMBRANO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ PAIBA CLARA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 174-006-89667



174-006-89667

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

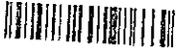
Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.02.06 11:30:21 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



N. 130630268-6



CECULA DE CIUDADANA APELLIDOS Y NOMBRES ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PICHINCHA / GERMUDI FECHA DE HACIMIENTO 1970-11-17 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL SOLTERO



ALCIVAR ZAMBRANO LUIS ALBERTO APELLIDO DE NOMBRE DE LA MADRE SANCHEZ PAIBA CLARA MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION MANTA 2017-01-10 FECHA DE EXPIRACION 2027-01-10

[Signature]

Mirians Alcivar

DIRECCION GENERAL

SECRETARIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 001 - 0205
CÉLLULA 1306302686
ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE



MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles
Manta, a 06 FEB 2017
4
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

..... COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PROTOCOLO NUMERO 20171308004P00354.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



ELECCIONES SECCIONALES



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen Electoral y artículos 25 numeral 1 del Código y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta

Conjunta

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la condecora con

Alcaldé del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Período de los 09 días del mes de Mayo de 2014

DOY FE: Que el documento que antecede en número de.....fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta.....

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderón
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Nera Toro
SECRETARIO

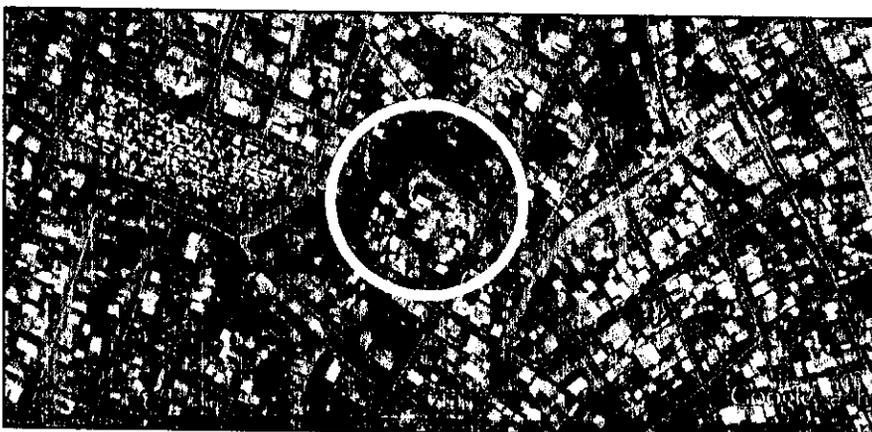
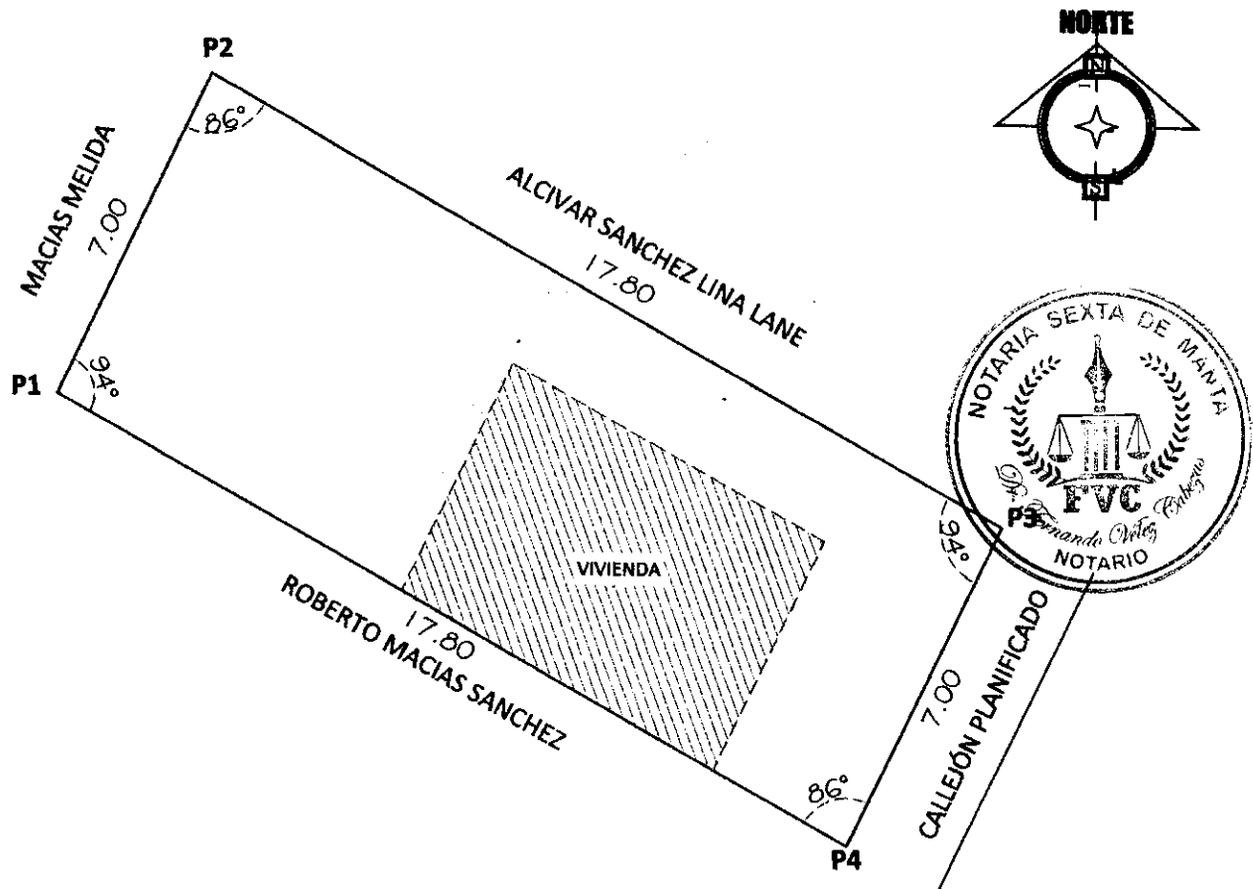
Abg. Nestor Hugo Dalari
VOCAL



ESPECIAL
PLANTAS
COMERCIO

ESPECIAL
PLANTAS
COMERCIO

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533183,01	9891328,71	FRENTE: 7.00 M - CALLEJÓN PLANIFICADO
2	533189,03	9891335,02	ATRÁS: 7.00 M - MACÍAS MELIDA
3	533204,55	9891326,29	C. DERECHO: 17.80 M - ROBERTO MACÍAS SÁNCHEZ
4	533201,52	9891319,98	C. IZQUIERDO: 17.80 M - ALCIVAR SÁNCHEZ LINA LANE
			ÁREA TOTAL: 124.60 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial

[Signature]
ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

[Signature]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. ALCIVAR SANCHEZ MIRIAN JACQUELINE

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 130630268-6

CLAVE CATASTRAL Nº:

BARRIO: 15 DE ABRIL

SECTOR: ELOY ALFARO

MANZANA Nº: 179

LOTE Nº: 5 - B

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: SEPTIEMBRE 2016

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 15 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 36.00 m2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de la Sra. Mirian Alcivar
Sánchez.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY**
CONSTANCIA que a nombre de la Señora **MIRIAN JACQUELINE**
ALCIVAR SANCHEZ, Soltera, portador de la cédula de ciudadanía
N° 130630268-6, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de
esta jurisdicción cantonal. Previa revisión del año 1.975 hasta la
presente fecha.

Certificado Elaborado por la Sra. Juliana Lourdes Macias
Suárez, con Cédula de Ciudadanía N.- 131136755-9. *[Signature]*

Manta, Febrero 08 del 2017.



[Signature]
Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



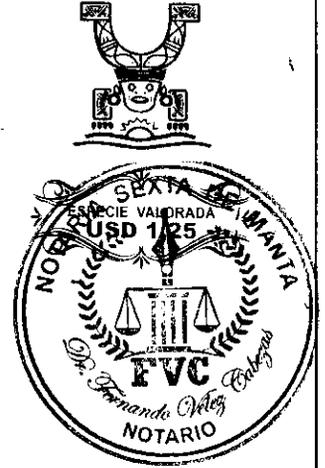
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Nº 140492

CERTIFICACION



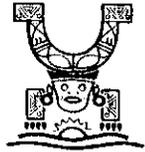
A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de ALCIVAR SANCHEZ MIRIAN JACQUELINE, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Febrero 10 del 2017.

**C.P.A. Javier Oevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).w
M. REYES**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083543



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA ubicada BARRIO 15 DE ABRIL MZ 179 LOTE 5-B cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7010.74 SIETE MIL DIEZ DOLARES 74/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – DE LEGALIZACION DE SOLAR EXENTO DEL PAGO DE ALCABALA SEGÚN REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL F

ELABORADO: DANIEL SÁLDARRIAGA

Manta, 10 DE FEBRERO DEL 2017

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 112503



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

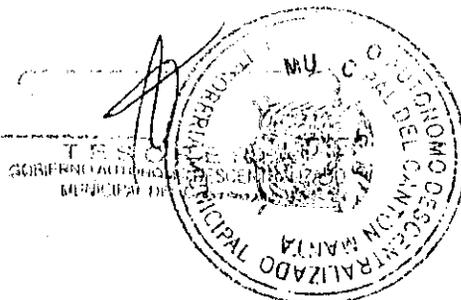
14 FEBRERO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

3155625000 BARRIO 15 DE ABRIL MZ-179 LOTE 5-B

Manta, catorce de febrero del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140491

Nº 140491

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47135

Fecha: 13 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-56-25-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE ABRIL MZ-179 LOTE 5-B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 124,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

80000000000000151

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3488,80
CONSTRUCCIÓN:	3521,94
	<u>7010,74</u>

Son: SIETE MIL DIEZ DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-018-02753



172-018-02753

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.10 09:37:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130207395-0



CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO CEDEÑO
 JORGE ORLEY

ESTADO CIVIL
 SOLTERO
 MANTÁ
 MANTÁ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
 ANA MARGA
 SUAREZ LOPEZ



SUPERIOR

INGENIERO

58339222

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

CEDENO TRIVIRO ELVIRA VICENTA

MANTÁ
 2015-03-12

2025-03-12



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



099
 JUNTA No

099 - 277
 NUMERO

1302073950
 CÉDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
 APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
 PROVINCIA
 MANTÁ
 CANTÓN
 MANTÁ
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA: 1



DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306302686

Nombres del ciudadano: ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALCIVAR ZAMBRANO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: SANCHEZ PAIBA CLARA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-018-02705



172-018-02705

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.10 09:36:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



N. 130630268-6

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA GERMUDI
FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



ISM 16 10 629 06

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR ZAMBRANO LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ PAIZA CLARA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-10

E13321122

00010072

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDUADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No.

001 - 237
NUMERO

1306302686
CÉDULA



ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA
CANTÓN ZONA: 1
ELOY ALFARO
PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta,

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0537848

053

12/27/2016 10:18

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
ALCIVAR SANCHEZ MIRIANS JACQUELINE	1306302686	NA	243241	537848
OBSERVACIÓN		TITULOS VARIOS		
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986 SOBRE EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO 15 DE ABRIL SIGNADO EN LA MANZANA # 179 COMO LOTE # 5-B EN EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL GAD MANTA. MEMO-1773-DGJ-AAV		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
		TOTAL A PAGAR	13,00	
		VALOR PAGADO	0,00	
		SALDO	0,00	

12/27/2016 10:18 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0580615

2/16/2017 10:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-56-25-000	124,60	\$ 7.010,74	BARRIO 15 DE ABRIL MZ-179 LOTE 5-B	2017	283168	580615
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA		80000000000000151	Costa Judicial			
2/16/2017 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 3,69	(\$ 1,48)	\$ 2,21
			MEJORAS 2012	\$ 1,91	(\$ 0,78)	\$ 1,15
			MEJORAS 2013	\$ 2,77	(\$ 1,11)	\$ 1,66
			MEJORAS 2014	\$ 2,93	(\$ 1,17)	\$ 1,76
			MEJORAS 2015	\$ 3,96	(\$ 1,58)	\$ 2,38
			MEJORAS 2016	\$ 0,11	(\$ 0,04)	\$ 0,07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,33	(\$ 6,13)	\$ 9,20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,13
			VALOR PAGADO			\$ 19,13
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manta

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000036361

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
BARRIO 15 DE ABRIL MZ-179 LOTE 5 B

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
MCPAL DEL CANTON MANTA
AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

28/12/2016 09:13:21

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VABORO
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: martes, 28 de marzo de 2017		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a.- Nombramiento del Alcalde
2 croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.
3 Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica
4 que dichos posecionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad. d.-
5 Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el
6 posecionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta
7 ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el
8 solar por más de un año. e.- Título de crédito No. 0537848 en donde
9 certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del
10 Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de
11 que el posecionario no registra bien inmueble inscrito en esta
12 Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de
13 que certifica que el posecionario no adeuda a esta institución. j.-
14 certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el
15 posecionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se
16 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
17 este instrumento. Firmado Abg. Verónica Macías Vélez Mat. No. 13-
18 1996-83 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
19 ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda
20 constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída
21 enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
22 aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
23 procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

24
25
26
27 **SR. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO**
28 **C.C.No. 1302073950**



1 ALCALDE GAD-MANTA
2 RUC: 1360000980001
3 DIRECCION: AVENIDA 4TA Y CALLE 9
4 TELEFONO: 2-611-479
5
6

7 *Miriam Alcivar*



10 MIRIAN JACQUELINE ALCIVAR SANCHEZ
11 C.C.No. 1306302686
12 DIRECCION: BARRIO 15 DE ABRIL.
13 TELEFONO: 0939658173E-MAIL:



FVC

16 DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
17 NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA.
18 *Dr. Fernando Velez Cabezas*
19 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



24 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
25 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello,
26 signo y firmo.

26 Manta, a *10/04/2017*

27 *[Signature]*
28 **Dr. Fernando Velez Cabezas**
NOTARIA SEXTA

El nota...